



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**9L/PO/P-0535** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Página 4

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### RETIRADAS

**9L/PO/C-0151** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el programa Clave de Ja, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 4

#### EN TRÁMITE

**9L/PO/C-0554** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre contratos con empresas sin homologación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 5

**9L/PO/C-0555** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre los aparcamientos del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 5

**9L/PO/C-0556** De la Sra. diputada **D.ª Migdalia Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el registro de pacientes de enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 6

**9L/PO/C-0557** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre cartera de servicios de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 6

**9L/PO/C-0558** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre los criterios para el reconocimiento, declaración y calificación de grados de discapacidad de los niños enfermos de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 7


**9L/PO/C-0559** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre noticia referente al Grupo Parlamentario Podemos en los informativos de la televisión canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Página 7

**9L/PO/C-0560** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre dotación de pediatra al Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 8

- 9L/PO/C-0561** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre dotación de traumatólogo en el Hospital de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8
- 9L/PO/C-0562** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos China**, del **GP Mixto**, sobre cesión del uso de unidades móviles de extinción de incendios a los bomberos voluntarios de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9
- 9L/PO/C-0565** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre refugiados acogidos desde julio de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/C-0566** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre medidas para paliar la mala gestión del programa de ayuda de alimentos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PO/C-0567** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre plazos para la construcción del segundo carril del tramo del anillo insular Guía de Isora-Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes. Página 11
- 9L/PO/C-0568** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre evacuaciones sanitarias desde El Hierro a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 9L/PO/C-0569** Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la especialidad de Pediatría en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-0570** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre apertura de servicio de urgencias en San Isidro, Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-0571** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre planes de actualización sobre la Ley de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PO/C-0572** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PO/C-0573** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre las reuniones con bancos alemanes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-0574** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre potenciación de las relaciones comerciales con el Caribe, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-0575** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 15
- 9L/PO/C-0576** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre extensión del programa de cribado de prevención del cáncer colorrectal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15

- 9L/PO/C-0577** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre tratamientos en los Servicios de Urgencias con receta financiada o cofinanciada por el Sistema Público Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PO/C-0578** Del Sr. diputado **D. Guillermo Díaz Guerra**, del **GP Popular**, sobre implantación de la historia clínica única, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 9L/PO/C-0579** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre incidencia de las consultas e intervenciones a turistas sobre la actividad del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 9L/PO/C-0580** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la construcción de una residencia sociosanitaria en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17
- 9L/PO/C-0581** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre actualización de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18
- 9L/PO/C-0455** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 18
- 

## PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

**9L/PO/P-0535** *Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.*

*(Publicación: BOPC núm. 97, de 28/3/16).*

*(Registro de entrada núm. 2311, de 14/3/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8.28.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral en Pleno:

### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la consejería que el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias incluya al conejo común (Oryctolagus cinuculus) entre las especies a erradicar de las islas?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

**9L/PO/C-0151** *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el programa Clave de Ja, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

*(Publicación: BOPC núm. 105, de 28/10/15).*

*(Registro de entrada núm. 2244, de 10/3/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.27.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el programa Clave de Ja, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-0554 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre contratos con empresas sin homologación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2084, de 8/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.1.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre contratos con empresas sin homologación, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Existe actualmente algún contrato/convenio entre el Servicio Canario de Salud y alguna empresa que carezca de la homologación requerida para ello?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0555 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre los aparcamientos del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2121, de 8/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.2.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre los aparcamientos del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la solución elegida de entre las barajadas para solucionar el problema de los aparcamientos del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

**9L/PO/C-0556 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el registro de pacientes de enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2160, de 9/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el registro de pacientes de enfermedades raras, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

## PREGUNTA

*¿Para cuándo tiene previsto la consejería tener la lista definitiva del registro de pacientes de enfermedades raras?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, Migdalia Machín Tavío.

**9L/PO/C-0557 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cartera de servicios de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2166, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cartera de servicios de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

## PREGUNTA

*¿En qué punto se encuentra la elaboración de la nueva cartera de servicios en discapacidad comunes para todas las islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PO/C-0558 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre los criterios para el reconocimiento, declaración y calificación de grados de discapacidad de los niños enfermos de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2183, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre los criterios para el reconocimiento, declaración y calificación de grados de discapacidad de los niños enfermos de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado su departamento para unificar entre las dos provincias canarias los criterios para el reconocimiento, declaración y calificación de grados de discapacidad de los niños enfermos de cáncer?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PO/C-0559 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre noticia referente al Grupo Parlamentario Podemos en los informativos de la televisión canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.**

*(Registro de entrada núm. 2189, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.6.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre noticia referente al Grupo Parlamentario Podemos en los informativos de la televisión canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 172.2, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, y del artículo 172.2, formula la siguiente pregunta con carácter de urgente al presidente del Consejo Rector de RTVC para su respuesta oral en la próxima Comisión de control de RTVCA:

#### PREGUNTA

*¿Considera usted un ejercicio de pluralidad e independencia, en el marco de la Ley 13/2014, de la Radiotelevisión y televisión en la Comunidad Autónoma de Canarias, anunciar una noticia referente al Grupo Parlamentario Podemos en los informativos de la televisión canaria utilizando la calificación “los populistas”?*

En el Parlamento de Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0560 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de pediatra al Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2193, de 10/3/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de pediatra al Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto dotar de pediatra al Centro de Salud de San Sebastián de La Gomera?*

En Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, doña Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0561 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de traumatólogo en el Hospital de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2194, de 10/3/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre dotación de traumatólogo en el Hospital de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.



De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto dotar de un traumatólogo fijo para realizar y programar intervenciones quirúrgicas en el Hospital de La Gomera?*

En Canarias, a 8 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA, doña Socorro Beato Castellano.

**9L/PO/C-0562 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre cesión del uso de unidades móviles de extinción de incendios a los bomberos voluntarios de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2232, de 10/3/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre cesión del uso de unidades móviles de extinción de incendios a los bomberos voluntarios de Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué posibilidad hay por parte de su consejería de ceder el uso de unidades móviles de extinción de incendios a los bomberos voluntarios de Valle Gran Rey?*

En Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

**9L/PO/C-0565 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre refugiados acogidos desde julio de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2255, de 11/3/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre refugiados acogidos desde julio de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas sociales y Vivienda, para su respuesta por oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos refugiados y refugiadas ha acogido la Comunidad Autónoma de Canarias desde el pasado mes de julio de 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/C-0566 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para paliar la mala gestión del programa de ayuda de alimentos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2258, de 11/3/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para paliar la mala gestión del programa de ayuda de alimentos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Política social y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a tomar el ejecutivo para paliar la mala gestión del programa de ayuda de alimentos?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/C-0567 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazos para la construcción del segundo carril del tramo del anillo insular Guía de Isora-Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 2267, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.12.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre plazos para la construcción del segundo carril del tramo del anillo insular Guía de Isora-Adeje, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta en la comisión correspondiente

PREGUNTA

*¿Qué plazos prevén, usted y su departamento, para la construcción del segundo carril del tramo del anillo insular (sentido Guía de Isora-Adeje)?*

En Canarias, a 9 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/C-0568 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre evacuaciones sanitarias desde El Hierro a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2269, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.13.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre evacuaciones sanitarias desde El Hierro a Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta en la Comisión de Sanidad

PREGUNTA

*¿Cuántas evacuaciones sanitarias se han realizado en lo que va de año desde nuestra isla de El Hierro a Tenerife?*

En Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

**9L/PO/C-0569 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la especialidad de Pediatría en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2270, de 11/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.14.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la especialidad de Pediatría en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta en Comisión de Sanidad

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la especialidad de Pediatría en la isla de El Hierro?*

En Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

**9L/PO/C-0570 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre apertura de servicio de urgencias en San Isidro, Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2275, de 11/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.15.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre apertura de servicio de urgencias en San Isidro, Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto esa consejería abrir un servicio de urgencias en San Isidro, Granadilla de Abona?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

**9L/PO/C-0571 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre planes de actualización sobre la Ley de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2300, de 11/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre planes de actualización sobre la Ley de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a doña Patricia Hernández Gutiérrez, consejera de Empleo y Políticas Sociales para su respuesta por oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

*¿Cuáles son los planes de actualización sobre la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PO/C-0572 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2301, de 11/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en el Hospital Universitario de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han sido afectadas, incluyendo el número de fallecidos, por la bacteria “Acinetobacter baumannii” en el Hospital Universitario de Canarias (HUC)?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PO/C-0573 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre las reuniones con bancos alemanes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 2317, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.18.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre las reuniones con bancos alemanes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿En qué está trabajando el Gobierno de Canarias en sus reuniones con bancos alemanes?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0574 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre potenciación de las relaciones comerciales con el Caribe, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 2319, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.19.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre potenciación de las relaciones comerciales con el Caribe, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones está realizando el Gobierno para potenciar las relaciones comerciales entre Canarias y el Caribe?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0575 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 2314, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.20.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el procedimiento de gestión que va llevar a cabo para materializar el pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, así como la fecha de aplicación?*

En Canarias, a 14 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

**9L/PO/C-0576 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre extensión del programa de cribado de prevención del cáncer colorrectal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2325, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.21.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre extensión del programa de cribado de prevención del cáncer colorrectal, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuándo y cómo tiene previsto extender el programa de cribado de prevención del cáncer colorrectal a todo el archipiélago?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

**9L/PO/C-0577 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre tratamientos en los Servicios de Urgencias con receta financiada o cofinanciada por el Sistema Público Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2326, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.22.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre tratamientos en los Servicios de Urgencias con receta financiada o cofinanciada por el Sistema Público Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que no se prescribe, al alta, en los Servicios de Urgencias tratamientos con receta financiada o cofinanciada (según el régimen del usuario) por el Sistema Público Canario de la Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

**9L/PO/C-0578 Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre implantación de la historia clínica única, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2327, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.23.- Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre implantación de la historia clínica única, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Guillermo Díaz Guerra, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Qué medidas se han adoptado para la implantación de la historia clínica única?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Guillermo Díaz Guerra.

**9L/PO/C-0579 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre incidencia de las consultas e intervenciones a turistas sobre la actividad del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2340, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.24.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre incidencia de las consultas e intervenciones a turistas sobre la actividad del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al señor consejero de Sanidad, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

*¿Qué incidencia están teniendo las consultas e intervenciones médicas asociadas a turistas sobre el total de actividad del Hospital General de Fuerteventura?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2016.- D.ª Dolores García Martínez.

**9L/PO/C-0580 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la construcción de una residencia sociosanitaria en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2341, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.25.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la construcción de una residencia sociosanitaria en Gran Tarajal, Tuineje, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dolores García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de la consejería con respecto a la construcción de una residencia sociosanitaria en Gran Tarajal (TM Tuineje)?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2016.- D.<sup>a</sup> Dolores García Martínez.

**9L/PO/C-0581 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre actualización de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2343, de 15/3/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre actualización de la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta por oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra la actualización de la ley de Patrimonio Histórico de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de marzo 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PO/C-0455 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 48, de 22/2/16).*

*(Registro de entrada núm. 2311, de 14/3/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 8.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

8.28.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

## Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, con respuesta oral en comisión, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta oral en Pleno, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación oral en Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



---

Parlamento de Canarias

---

